

MAT.: Aprueba Contrato De Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Doña Tania Álvarez Rojas.

ALGARROBO, 24.04.2013.-

**DECRETO Nº 1.405.-/** 

## **VISTOS:**

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad
- Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo Nº 131 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.-
- 5. Contrato suscrito con fecha 16 de Abril del año 2013, entre la llustre Municipalidad de Algarrobo y Doña Tania Álvarez Rojas.

## **CONSIDERANDO:**

Memorándum № 95 de fecha 15.04.2013, enviado por la Secretaria Comunal de Planificación Sra. Rosa Campos Valera, al Director de Administración y Finanzas Don Iván Rodríguez Valdés.

## **DECRETO**:

Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y doña Tania Álvarez Rojas, Ingeniero Forestal, Chilena, domiciliada en Casada. Cédula de Identidad Nº para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el presente contrato, por la suma de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), líquidos, pago por única vez, previa presentación de la Boleta de Honorarios e Informe de la labor realizada visado por la Secretaria Comunal de Planificación.

El gasto que genere el presente contrato se imputara al subtítulo 31, ítem 02, asignación 002 "Consultorías", del Presupuesto Municipal vigente. II.

CALDUAME OSVALDO GÁLVEZ PUENZA

CALDE

NOTESE COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

(2)

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/ROK/MART /iym.

## **DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Unidad de Control.
- Dpto. Recursos Humanos. (1)
- Dirección Jurídica. (1)(1)
- Interesada.
- Archivo

